

**Nezahualcóyotl, Estado de México a 23 de octubre de 2015.**

**DRA. JOSEFINA ROMÁN VERGARA  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
P R E S E N T E.**

Por este medio y con fundamento en los numerales sesenta y siete y sesenta y ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicituds de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, vengo a presentar informe justificado respecto de la solicitud de información pública número de folio **00209/NEZA/IP/2015** a la que le recayó recurso de revisión número de expediente **01677/INFOEM/IP/RR/2015**, en los siguientes términos:

A fin de atender la solicitud de mérito se turnó para su atención al servidor público habilitado competente en tiempo y forma, tal y como consta en el expediente electrónico formado al efecto, siendo dicho servidor público habilitado el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS).

Ahora, en razón de la inconformidad del peticionario, me permito hacer de su conocimiento el informe rendido por el C. Ricardo Xochicale Sánchez, Director General del ODAPAS, mediante su oficio ODAPAS/DG/DA/1743/10/15, mismo que acompaña al presente de manera digital y que consta de una foja útil escrita por uno solo de sus lados.

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos a que haya lugar, sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

TSU. LUZ ELENA GARCÍA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
NEZAHUALCÓYOTL 2013 - 2015



"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DIRECCIÓN GENERAL



Nezahualcóyotl Estado de México a 23 de Octubre de 2015.

Oficio N° ODAPAS/DG/DA/1743/10/15  
Asunto: Contestación Informe Justificado.

TSU. LUZ ELENA GARCIA RAMIREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL

Faisán No. 110 2do piso Col. Benito Juárez C.P. 5700

P R E S E N T E:

En referencia a su escrito con número de oficio **OFICIO/NEZ/0957/UTAIPM/2015**, donde solicita el informe justificado del recurso de revisión de la información pública identificada con el número **00209/NEZA/IP/2015** petición realizada Vía Sistema, donde solicita textualmente lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA** quiero el horario de trabajo del contralor de odapas y cuantos procesos tiene a su cargo actualmente CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN quiero la información de todo lo que va de este trienio

La cual le envió el horario de Atención es de 09:00 a 18:00 hrs lunes a viernes y Sábado de 09:00 a 13:00 horas del área de Contraloría Interna, debido que en su momento no se realiza la carga de los mismos en el sistema de Saimex, y en cuanto a los procedimientos contraloría son 156 procedimientos administrativos en proceso de atención.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando para cualquier aclaración o duda.



c. c. p. C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez.-Directora de Administración y Titular de SAIMEX.-Conocimiento  
c. c. p. Archivo  
DKPR\mgr\*